Formulario 2.6 (S.M.P.E - 5.1.17) RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA €SI €NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ESI €NO @ OBRA NUEVA CAMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 CALTERACIÓN CREPARACIÓN L'RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

RESOLD GION / /

Peñalolen REGIÓN: Metropolitana FECHA **CURBANO CRURAL** 9 AGO 2012 VISTOS: VISTOS!
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial del Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E 5.1, 17 Nº 2011/303 DIG. D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 14 de fecha 27-12-2007 E) El Informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha (cuando corresponda) 1. Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA (ESPECIFICAR) ubicado en calle / avenida / camino SAN LUIS DE MACUL Lote Nº 24 , Manzana B Localidad o Loteo VILLA LUIS RIQUELME Sector URBANO , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por la D.O.M, (URBANO RURAL) forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17 2011/303 DIG. 2. Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especimento.

2. Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especimento.

2. Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especimento.

3. Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes. disposiciones especiales: | DFL N°2 DE 1959 (DFL2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTRAS) 4. La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: (Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones) 5. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO RUT MARIA CISTERNA CID 5.190.479-6 REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO RUT NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) GEA CONSULTORES NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE 76.977.620-6 RUT DANIELA DONOSO GRUNBERG 10.102.497-0 NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) RUT REGISTRO CATEGORÍA 6. PROYECTO QUE SE MODIFICA RESOLUCIÓN O PERMISO 204/11 17-06-2011 7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO 7. 1 DESTINO(S) CONTEMPLADO(S) PRESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC DESTINO ESPECÍFICO VIVIENDA ACTIVIDAD ESCALA Art. 2.1.36 OGUC CLASES Art.2.1.33 OGUC TEQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. DESTINO ESPECÍFICO: 2.1.28 OGUC DESTINO ESPECÍFICO: I INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC OTROS (especificar) 7.2 SUPERFICIE EDIFICADA ÚTIL (m2) TOTAL (m2) 0 0 0 9,75 SOBRE TERRENO 9,75 0 9,75 EDIFICADA TOTAL 9,75 9,75 7.3 NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS PERMITTION PROYECTADO PERMITIDO PROYECTADO COEF. DE OCUPACIÓN DE 70 COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD 0.39 39.05 COEF, DE OCUPACIÓN PISOS DENSIDAD 6.45 SUPERIORES ALTURA MAXIMA DE METROS O 7 40% 3.57 ADOSAMIENTO ART. 2.6,2 Y 2.6.3 70°

ANTEJARDÍN

ART. 2.6.2 Y 2.6.3 2.40 - 5.78

RASANTE

DISTANCIAMIENTO

3

ESTACIONAMIENTOS PROYECTO 0
Proyection Sombras Art. 2.6,11 OGUC Conjunto Armónico Art. 2.6.4
123   FArt. 124   FArt. 55
TODO PARTE NO
OFICINAS ESTACIONAMIENTOS
CADA) Clasificación m2
C-5 9.75
J.C) \$553,430 % \$EXENTO LEY 19418 (+) \$
(7)
(3)
\$EXENTO LEY 19.418 Focha
N O ELIMINAN
CONTENIDO  ANTA PRIMER PISO,EMPLAZAMIENTO Y SUPERFICIES  EVACIONES Y CORTES
BAJO EL Nº 204/09 EN EL SENTIDO DE AUMENTAR LA
1° PISO 9.75 m² TOTAL 9.75 m²
COON DE COMMON AM
MÁRĪĀ JOSĒ CHOLAKY CABEZAS ARQVITECTO
DIREC   DIRECTORA DE

ä